

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00049628**

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

42783-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990775982001

RAZON SOCIAL

RULIMANES DEL ECUADOR RULIMASA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ECHEVERRIA MANTILLA ALFREDO	ECUATORIANA	09-02633460	-.-	45	4'500.000
2	ECHEVERRIA AMPUERO CATALINA	ECUATORIANA	09-08864259	-.-	1	100.000
3	ECHEVERRIA AMPUERO JAIME	ECUATORIANA	09-11682813	-.-	1	100.000
4	ECHEVERRIA AMPUERO JAVIER	ECUATORIANA	09-11682821	-.-	1	100.000
5	ECHEVERRIA AMPUERO MARIO	ECUATORIANA	09-08895576	-.-	1	100.000
6	ECHEVERRIA AMPUERO MAURICIO	ECUATORIANA	09-08863863	-.-	1	100.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

RULIMASA S. A.**Ing. Mauricio Echeverría**
SUBGERENTE

Guayaquil, Abril de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL